



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal evaluador de TF_ AUSSELLO

VISTO:

El expediente EX-2026-00400887- -UNC-ME#FL, correspondiente a la presentación del trabajo final de la especializanda **Paula Mariela AUSSELLO, DNI 22.566.957** en el marco de la Especialización en Traducción Jurídica y Económica.

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal RD-2025-2340-E-UNC-DEC#FL se aprobó la asignación del texto titulado *Société «Acxias»*. *Status. 16 avril 2025* y se designó a la Mgtr. Ana Ferreira Centeno como directora del trabajo final de la especializanda;

Que la estudiante ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por la normativa vigente para la presentación y evaluación del trabajo final;

Lo aconsejado por los integrantes del Consejo Asesor de la carrera según **ACTA-2026-00572959-UNC-ETRAD#FL**, de acuerdo con la reglamentación vigente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1.º- Designar como integrantes del tribunal evaluador del trabajo final de la especializanda **Paula Mariela AUSSELLO, DNI 22.566.957**, a los siguientes evaluadores:

- Dr. Carlos Echegaray de Maussion (UNC) – DNI 16.469.690
- Mgtr. María Laura Perassi (UNC) – DNI 26.022.915
- Mgtr. Julia Espósito (UNLP) – DNI 28.052.275

Art. 2.º- Comunicar y dar forma.

